

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 20 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2350 /

TENIENDO PRESENTE:

- El Ingreso Término de Negocio N°224/2017. Informe de Inspección Comunal de fecha 21.08.2017. Folio de Tesorería Municipal N°792/2017. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L.3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

Rebájese del Rol, por Término del Negocio, la siguiente patente comercial:

Nombre	ANA ROSA BERNAL VEGA
R.U.T.	[REDACTED]
ROL	220759
GIRO	PASTELERÍA
DIRECCIÓN	AVDA. BORGÑO 25362, CONCÓN.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


PATRICIO ANDRÉS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/nan.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control